



**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO,
EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN SANTIAGO DE CHILE,
DE 3 PLAZAS CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**

RELACIÓN DEFINITIVA DE VALORACIÓN TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO

En cumplimiento de lo establecido en el punto 6.4 de las bases para la convocatoria de 3 plazas de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar, en el Consulado General de España en Santiago de Chile, aprobada el 11 de junio de 2026, una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones, resuelvo:

Primero. Aprobar la relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación:

Apellidos	Nombre	Nº Identificación	Prueba 1	Prueba práctica	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	Entrevista	Total
Dominguez Oropeza	Antonio José	XXXX6715-1	7,25	6,00	10,00	2,00	1,00	26,25
Martín Carmuega	Ainhoa	XXXX088F	5,75	5,75	10,00	2,00	1,00	24,50
Escobar Viñuela	Patricia	XXXX57366	5,75	6,00	10,00	1,25	1,00	24,00
Reyes Ortega	Myriam Carolina	XXXX3800-6	5,75	6,00	3,00	1,70	1,00	17,45

Segundo. Publicar la citada relación en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Santiago de Chile y en su página web, así como conceder un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente de dicha publicación, a los tres primeros aspirantes para que presenten en este Consulado (Secretaría. Planta 8 del Consulado. Sin cita previa) la documentación acreditativa original de los requisitos exigidos en la convocatoria. Así como documentación acreditativa del Régimen de Tributación fiscal de los candidatos.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Santiago de Chile, a 25 de agosto de 2026

Presidente del Tribunal

Javier García de Viedma Bernaldo de Quirós

Secretario PS

Matías Etchegaray Bauerle

Vocal

Pilar Delgado Echeverría

